

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 17/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria realizada durante el mes de marzo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, la Celebración de Concursos Públicos para cubrir vacantes con la honorable y prestigiosa presencia AD Honorem de los Juristas Evaluadores Invitados Dra. Angeles Baliero De Burundarena, Dra. Patricia Lupica Cristo, Dr. Adrian Barrios y Dr. Martin Montenovoy, el tratamiento de dictámenes de comisiones de admisibilidad de Denuncias y de aquellos Sumarios en trámite, y demás cuestiones de índole Administrativo e Institucional (ROF, Ley V 70 y V 80), en las instalaciones del Hotel Lucania Palazzo (Res Adm n° 10/25CM n°11/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el artículo n° 19° de la Ley V N° 70, la Primer Subrogante de Presidencia (art 10° ROF) del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

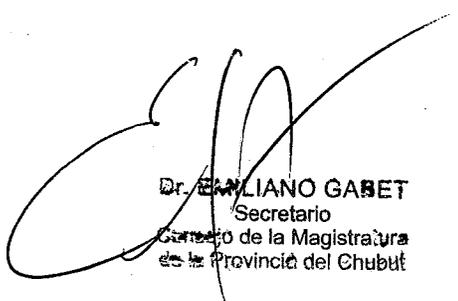
RESUELVE:

1°) Autorizar los servicios brindados durante todo el evento, por el proveedor Lucania Palazzo Hotel SRL CUIT 30-69197907-1, así también la estadía, traslados y todos los gastos erogados por los Juristas Invitados Evaluadores mencionados en los considerandos, en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de marzo.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830029401003924030020, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 27 de marzo de 2025


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Cra. Paula CARDOZO
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut